

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 10 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)  
Decreto de convocatoria 448 del 7 de septiembre de 2022

Acta No. 065

FECHA	:	Septiembre 29 de 2022
HORA	:	7.05 p.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo.	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado.

Presidente: se declara abierta la sesión del día 29 de septiembre de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación de acta No. 64
3. Informe de ponencia y segundo debate

PROYECTO DE ORDENANZA No. 1082, por medio de la cual se modifica la ordenanza 664 de 2013 donde se crea el fondo departamental de bomberos del departamento del Putumayo.

4. Informes de clausura.
5. Propositiones y varios.
6. Clausura de sesiones extraordinarias del 10 al 29 de septiembre

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 10 diputados presentes en recinto. En el transcurso ingresa un diputado.
2. Lectura de acta. Se da lectura al acta No. 64, sometida a consideración no se presentan observaciones o modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 11 diputados presentes.
3. Informe de ponencia y segundo debate

PROYECTO DE ORDENANZA No. 1082, por medio de la cual se modifica la ordenanza 664 de 2013 donde se crea el fondo departamental de bomberos del departamento del Putumayo.

Se lee el informe de ponencia de este Proyecto de ordenanza, presentado y firmado por el diputado Jonny Portilla, ponente.

Sometido a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

Se declara abierta la discusión en segundo debate del Proyecto de Ordenanza No. 1082

El diputado ponente solicita cederse la palabra al doctor Carlos Gonzales, secretario de gobierno departamental.

El doctor Carlos Gonzales, secretario de gobierno departamental, interviene inicialmente relatando casos de incendio como el ocurrido día anteriores en la Loma Mocoa, que consumió dos casas. Y Otros en Nueva Betania y en Leguízamo. Sustenta la importancia de modificar ese artículo segundo de la ordenanza No. 664. Da lectura al artículo segundo de la destinación de los recursos del fondo bomberil y resalta y sustenta la necesidad de infraestructura de los cuerpos de bomberos en el Departamento.

Intervienen también el Doctor Fernando Rodríguez, asesor jurídico de gobierno, que explica el objetivo de ampliar la destinación de estos recursos.

También participa en el debate el comandante de bomberos Rodrigo Rivera, quien narra las instalaciones improvisadas de los bomberos en los municipios del Departamento.

Intervención en este segundo debate los siguientes diputados:

Aubrelio Zamora, Nelsy Peñafiel, Carlos Marroquín, Edison Yandún, Wilder Castañeda, quienes exponen sus argumentos del por qué votarán positivo este proyecto de ordenanza.

Se da lectura a la Proposición modificatoria siguiente:

PROPOSICIÓN No. 023  
(Septiembre 29 de 2022)

En ejercicio de nuestras funciones Constitucionales y Legales como Diputados electos de la Asamblea Departamental del Putumayo me permito presentar la siguiente Proposición de Modificación al Proyecto de Ordenanza No. 1082 de septiembre de 2022, Por medio de la cual se modifica la ordenanza No. 664 de 2013 donde se crea el Fondo Departamental de bomberos para el Putumayo

PROPONGO:

Que se MODIFIQUE el numeral 2 del artículo Primero, que modifica el artículo segundo, DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO, el cual quedará así:

2. Planes, programas y proyectos de los cuerpos de bomberos que se ejecutarán en la respectiva anualidad, previa aprobación de la Junta Departamental de bomberos, y que prioricen inversiones que se requieran para dar cumplimiento a la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.

Presentada por:

JONNY F. PORTILLA M.  
Diputado Ponente

Vo.Bo. CARLOS GONZALES  
Secretario de Gobierno Dptal.

Después de la intervención nuevamente del señor Secretario de gobierno, se somete a votación la proposición No. 023, la cual levantando la mano es aprobada por unanimidad de 11 votos a favor.

Se cierra la discusión del segundo debate del Proyecto de Ordenanza No. 1082 de septiembre de 2022, Por medio de la cual se modifica la ordenanza No. 664 de 2013 donde se crea el Fondo Departamental de bomberos para el Putumayo y se vota de manera nominal, llamando a lista en orden alfabético, como se detalla:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Positivo	6. Carlos Andrés Marroquín Luna. Positivo
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Positivo	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Positivo
3. Wilder Castañeda calderón. Positivo	8. Aura Nelsy Peñafiel. Positivo
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Positivo	9. Jair Mauricio Rosas Flórez. Positivo
5. José Jairo López Melo. Positivo	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Positivo
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Positivo

De la votación nominal se obtiene un total de 11 votos a favor, por unanimidad queda aprobado el segundo debate.

Informa secretaría que después del segundo debate reglamentario el Proyecto de Ordenanza No. 1082 de septiembre de 2022, Por medio de la cual se modifica la ordenanza No. 664 de 2013 donde se crea el Fondo Departamental de bomberos para el Putumayo, se constituye en la ordenanza No. 860 del 29 de septiembre de 2022

#### 4. Informes de clausura.

El diputado Miguel Ángel Bravo, presenta informe de clausura, según el cual esa comisión tramitó el Proyecto de Ordenanza No. 1081, Por medio de la cual se modifica la Ordenanza N°. 822 del 29 de septiembre de 2021 “Por medio de la cual se modifica el plan de desarrollo departamental y se dictan otras disposiciones y designada como ponente la diputada Amparo Córdoba.

El diputado Wilder Castañeda, presidente de la comisión segunda, económica y de presupuesto, presenta el siguiente informe: 1.06.40

PERIODO ADMINISTRATIVO 2020-2023  
SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 10 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
DECRETO 448 DE SEPTIEMBRE 7 DE 2022

INFORME DE CLAUSURA  
Comisión Segunda, económica y de presupuesto

1. Wilder Castañeda Calderón. Presidente	3. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Yule Vianey Anzueta Tarache. Vicepresidente	4. Jair Mauricio Rosas Flórez
	5. Jonny Fernando Portilla Moncayo.

Señores Diputados:

A nombre de la comisión, conforme lo establece el Reglamento interno de la Asamblea Departamental, me permito presentar el siguiente informe:

Durante este periodo de sesiones extraordinarias convocadas por el Gobernador del Putumayo por 20 días desde el 10 hasta el 29 de septiembre de 2022, a esta comisión se trasladó el siguiente Proyecto de Ordenanza,

PROYECTO DE ORDENANZA No. 1082 de septiembre 14 de 2022, Por medio de la cual se modifica la ordenanza 664 de 2013 donde se crea el Fondo Departamental de Bomberos para el Departamento del Putumayo, el cual fue aprobada en sesión de comisión el día 21 de septiembre, y designado como ponente al diputado Jonny Portilla.

Presentado por:

WILDER CASTAÑEDA CALDERON  
Presidente Comisión Segunda

Se da lectura al informe radicado por el Presidente de la Asamblea, que en su texto dice:

PERIODO ADMINISTRATIVO 2020-2023  
SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 10 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
DECRETO 448 DE SEPTIEMBRE 7 DE 2022

INFORME DE CLAUSURA

Señores Diputados:

Conforme lo establece el Reglamento interno de la Asamblea Departamental, me permito presentar el siguiente informe:

Durante este periodo de sesiones extraordinarias convocadas por el Gobernador del Putumayo por 20 días desde el 10 hasta el 29 de septiembre de 2022, se presentaron 2 Proyectos de Ordenanza, los cuales fueron trasladados a sus respectivas comisiones para su estudio, como se relaciona:

PROYECTOS DE ORDENANZA:

PROYECTO DE ORDENANZA No. 1081 de septiembre 9 de 2022 aprobada como ORDENANZA No. 859 de septiembre 20 de 2022, Por medio de la cual se modifica la Ordenanza N°. 822 del 29 de septiembre de 2021 "Por medio de la cual se modifica el plan de desarrollo departamental y se dictan otras disposiciones"

PROYECTO DE ORDENANZA No. 1082 de septiembre 14 de 2022, probada como ORDENANZA No. 860 de septiembre 29 de 2022, Por medio de la cual se modifica la ordenanza 664 de 2013 donde se crea el Fondo Departamental de Bomberos para el Departamento del Putumayo.

Presentado por:

JONNY FERNANDO PORTILLA MONCAYO  
Presidente Asamblea Departamental

5. Propositiones y varios. No hay propuestas radicadas por escrito.

En varios intervienen:

El diputado Wilder Castañeda, quien informa sobre unos asesinatos ocurridos en el Municipio de Puerto Caicedo y otros municipios como Orito, Valle del Guamuez, y pregunta que se puede hacer desde gobierno por el respeto a la vida.

Igualmente, el diputado Rosas, insiste en la desaparición de dos jóvenes de San Miguel, la entrega de sus cuerpos.

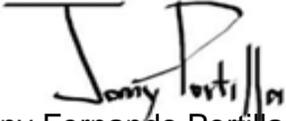
Da respuesta el Secretario de gobierno, lamenta estos hechos ocurridos, incursión en Arizona, asesinatos, después de haberse realizado el PMU por la vida en Puerto Asís, con la asistencia del gobierno nacional. Informa que se vienen adelantando acciones por parte de la fiscalía y la realización de un nuevo comité de seguridad el día 6 de octubre. El día sábado primero de octubre se revisará con presencia de representantes a la cámara la situación de cultivos ilícitos. Se ha solicitado en consejos de seguridad el incremento del pie de fuerza de las fuerzas militares.

Respuesta a Mauricio Rosas se hizo PMU municipal, y solicita a fiscalía esclarecimiento de estos hechos.

6. Clausura de sesiones extraordinarias del 10 al 29 de septiembre

El doctor Carlos González con el agradecimiento por la aprobación de las ordenanzas, declara formalmente clausurado el periodo de sesiones extraordinarias.

Cierra la sesión el presidente y convoca para el sábado 1º de octubre, instalación de sesiones ordinarias



Jonny Fernando Portilla Moncayo.  
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez  
Secretario